Barraquilla D.E.I.P, Enero de 2025.

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS.
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARÍA JOSÉ ABUCHAIBE DORTÉS,** identificado (a) con la cedula **No. 32.788.347,** para la: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL"*.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría General del Distrito y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARÍA JOSÉ ABUCHAIBE CORTÉS,** por valor de: **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($64.400.000) (NO RESPONSABLE DE IVA).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,

Karen Moreno E

KAREN MORENO ECHEVERRI
ASESORA DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO